

Ideas pragmáticas en un texto del XVIII español

BEATRIZ GALLARDO PAÚLS

El presente artículo se orchestra en torno a dos ejes fundamentales: un tratado clásico sobre el uso conversacional, y los fundamentos modernos de la pragmática. Tradicionalmente se sitúa el nacimiento de esta disciplina en torno a dos fechas emblemáticas:

— 1938, año de la publicación de los *Fundamentos de una teoría de los signos*, por Ch. Morris, y

— 1955, año en que John Austin pronunció la serie de conferencias que más tarde (1962) publicaría con el título *Cómo hacer cosas con las palabras*.

Estas fechas, por supuesto, tienen un valor más bien aproximativo, pues toda publicación surge de un momento teórico e ideológico concreto, y su elección como «moción inaugural» de una disciplina aglutina por igual circunstancias como el azar, la repetición, el impacto posterior de la obra, y su mayor o menor difusión en según qué ámbitos. Así, podríamos preguntarnos por qué no se vincula el nacimiento de la pragmática, por ejemplo, al momento en que Gardiner habla por primera vez de los Actos de Habla, o a los artículos iniciales de Grice sobre el significado.

Sin embargo, es frecuente que, más allá de la artificiosidad de las fechas, los entusiasmos de las distintas disciplinas nos dejemos llevar, de manera que cualquier incursión en la Historia de la Lingüística se vea filtrada por nuestra propia perspectiva. Surgen así los «antecesores» y «precursores», que se cargan a veces de intenciones poco verosímiles.

Para quienes nos dedicamos a la Pragmática, esta tentación es particularmente fácil en lo que respecta a la Retórica Clásica, que se propone casi siempre como antecedente de la pragmática enunciativa. Para la pragmática del receptor, algún autor (como F. Moreno, 1987) ha propuesto buscar sus raíces en los clásicos «manuales de buenas maneras» o «manuales de urbanidad». En el último congreso de Lingüística General, celebrado en marzo de 1998 en Salamanca, dos voces señalaban este tipo de lectura en textos pre-pragmáticos: así, Ricardo Escavy encontraba en la obra de Ortega una propuesta de estudio pragmático, y Mercedes Marcos señalaba preocupaciones similares en la misma obra de Luzán que nosotros comentaremos aquí.

Esta facilidad para «buscar raíces» se ve incrementada, además, por la propia naturaleza de la Pragmática, que admite una doble concepción, bien como componente específico (lo que nos llevaría a hablar de «pragmática radical»,¹ aunque no exclusiva-

1. Los estudios pragmáticos se dividen «*grosso modo*» en dos grandes grupos: la pragmática integrada considera que esta disciplina se integra en el componente semántico (sobre todo los autores de la escuela francesa); la pragmática radical, por su parte, considera que la interpretación pragmática de los textos no vie-

mente), bien como mero enfoque susceptible de ser aplicado a otros componentes (lo que podría relacionarse, entre otras cosas, con la «pragmática integrada» de la tradición francesa).

○ Sin perder de vista esta doble posibilidad, la presente comunicación trata de hacer una lectura pragmática de un texto español del s. XVIII, en concreto, el *Arte de hablar, o sea, retórica de las conversaciones* de Ignacio Luzán (1729), editada en 1991 por Manuel Béjar Hurtado. Esta obra constituye una excepción interesante en el panorama general de las Retóricas y Poéticas porque se centra en lo que hoy llamamos «conversación cotidiana», configurando una suerte de «*pragmática avant la lettre*» muy interesante.

Si bien la retórica medieval había reducido su objeto de interés prácticamente hasta centrarse en la *elocutio* y el Arte de Escribir, Luzán repasa todos los estadios prescritos por los tratadistas clásicos (a saber, la *inventio*, la *dispositio*, la *elocutio*, y la *actio-pronuntiatio*), con el fin de elaborar un verdadero Arte de Hablar. Entre sus preocupaciones encontramos gran parte de los problemas que ocupan actualmente a la pragmática enunciativa y el análisis conversacional.

Por supuesto, al decir esto no estamos pretendiendo que la *Retórica* pueda considerarse como un «Tratado de pragmática», especialmente porque tal cosa no puede existir. Luzán es hijo de su época y de su tradición cultural, y por eso asume una voz normativizadora y prescriptiva que la actual pragmática consideraría inaceptable. Los estudios de análisis conversacional, evidentemente, se caracterizan por lo que la escuela de Palo Alto llama «un enfoque pragmático» (Watzlawick, 1988), que se opone al enfoque monádico tradicional. Esto supone adoptar una perspectiva general de tipo perceptivo según la cual no hay actuaciones buenas o malas, correctas o incorrectas, sino situadas en un continuum de adecuación o efectividad pragmática, siempre relativo.

En definitiva, no pretendemos sugerir que el tratado de Luzán sea realmente un manual de pragmática. Tan sólo queremos destacar el carácter excepcional de un texto que, sin abandonar los contenidos de los tratados tradicionales, no pretende alinear retórica y escritura, sino retórica y conversación.²

I. UN ARTE DE «HABLAR»

El primero de los aspectos que destacan en el texto tiene que ver con su propio objeto de interés. Luzán presenta su *Retórica* con una reivindicación fundamental a la que dedica el capítulo introductorio: pese a la importancia fundamental que tiene el HABLAR bien (puesto que el lenguaje es el rasgo identificador del ser humano), las Retóricas y Tratados existentes no se han ocupado de ello, sino que «enseñan a hablar bien después de haber escrito bien y decorado lo que se ha de hablar» (p. 73). Su objeto de interés, sin embargo, va a ser diferente, y dedicará la *Retórica* a cuestiones como «hablar sin prevención alguna, proponer una nueva dificultad, responder a una propuesta, contar un caso sucedido, hacer

ne dada por el componente semántico del sistema de la lengua, y es necesario reconocer un componente específico (en esta línea destacan autores anglosajones de formación básicamente generativista).

2. Para otros aspectos relacionados con la obra de Luzán, como por ejemplo sus conexiones con otras obras (Locke, Feijóo), y su interés por la cortesía (las 'ceremonias') cf. la excelente lectura propuesta por M. Marcos (1998).

un cumplimiento, amonestar, reprender, acusar, excusar, resolver, persuadir, mover, deleitar; mantener una larga conversación sin más tiempo que el que pasa de proferir una palabra a otra, de un sentido a otro, de la propuesta de uno a la respuesta del otro» (p. 74).

Lo novedoso, pues, no está en el hecho de redactar un nuevo tratado (que por lo demás recoge los contenidos habituales), sino en el desplazamiento de interés que lleva aparejado: el sujeto de la Retórica ya no es el abogado, el predicador o el orador, sino (tal y como refleja el título) el hablante que participa en conversaciones cotidianas: el arte, nos dice Luzán, «*es necesario a la misma plebe, al pobre, al desvalido*» (p. 71).

Este nuevo sujeto de la retórica es, evidentemente, distinto al sujeto de la oratoria; su «*perfil elocutivo*», tal y como señala Béjar Hurtado (1991: 22), es sin duda «*menos pronunciado y diferenciado*», pero su conocimiento no va exclusivamente adscrito a la función de emisor (orador), sino que es igualmente necesario en los papeles de hablante y de oyente. Tal vez este desplazamiento desde el orador hacia el conversador pueda relacionarse con el panorama general que ha descrito F.Lázaro (1949: 156) para la época: «*Entre tantos cuerpos de cultura que se bunden —dice—, sólo el idioma popular permanece pujante y vivo*».

Este interés por el participante en la conversación cotidiana, impone, además, otros elementos pragmáticos al enfoque general de Luzán. Así, puesto que el objeto ha pasado a ser un tipo de discurso oral, espontáneo, natural y no planificado (Ochs, 1979), la consideración de las fases discursivas habrá de prescindir de la fase de memorización del texto (*memoria*). Así, la estructura de la obra sigue este esquema:

- capítulos I y II de introducción,
- el capítulo III («De los pensamientos») se encarga de la *inventio* y la *dispositio*,
- los capítulos del IV al XX se dedican a los distintos aspectos de la *elocutio*: los barbarismos, la claridad y la oscuridad, las circunstancias o «lugares comunes», y las figuras estilísticas,
- los capítulos XXI y último («De las ceremonias» y «Del uso de estas observaciones») pasan directamente a tratar la actividad discursiva, es decir, la *pronuntiatio* y la *actio*.

Otro aspecto pragmático fundamental reside en la importancia concedida a la eficacia del lenguaje, lo que, en terminología pragmática, nos lleva a la FUERZA ILOCUTIVA de las emisiones, y a su adecuación pragmática. Según Luzán, el defecto o «vicio» principal que puede darse en el uso del lenguaje es un fallo pragmático que se formula así: «*el mayor defecto o por lo menos el más dañoso, de quien habla mal, es el no conseguir de ordinario el fin por el cual habla*» (p. 69). Desde esta concepción, pues, la preocupación habitual por el «*ornato*» pasa a un segundo plano.

2. EL CONCEPTO DE «DISCRECIÓN» Y LA PRIORIDAD

El segundo aspecto que nos parece destacable en la obra de Luzán es la importancia concedida al hablante discreto. Ya hemos dicho que el sujeto del que se ocupa no es el orador/escritor, sino el conversador; pero se trata, además, de un tipo concreto de conversador: el discreto. Nosotros relacionamos esta noción (Gallardo, 1991) con un concepto etnometodológico, el de *prioridad* (o *preferencia*), que intenta dar cuenta de las

restricciones sociales a que se somete la eficacia informativa, y que podemos definir como un principio de naturaleza social que preside las interacciones y cuya finalidad es proteger la imagen social de los participantes. La antropología lingüística (Duranti, 1997: 260) destaca que la preferencia no está psicológicamente determinada, sino que se define por referencia a marcos de interpretación cultural.

Cuestiones como la imagen social, la cortesía, o el grado de formalidad de la interacción se hallan vinculadas en última instancia a la prioridad conversacional. Luzán insiste, en esta línea, en que no basta con saber, sino que hay que saber decir o, lo que es lo mismo, decir con discreción: «*el saber, y el decir con elocuencia y discreción lo que se sabe, son cosas muy distintas*» (132). Para ello, una de las circunstancias más determinantes es siempre la relación con el interlocutor: «*Si quieres ser discreto en lo que toca a esta circunstancia, te conviene observar el decoro, esto es, lo que es propio y decente según la varia calidad de las personas*» (132).

3. CORRELATOS PRAGMÁTICOS GENERALES DE LA RETÓRICA CLÁSICA

Por último, hay factores de la *Retórica* de Luzán que pueden relacionarse con ciertas categorías pragmáticas, pero que están también presentes en el resto de retóricas y tratados. Los repasaremos brevemente, siguiendo muy de cerca algunas de las propuestas de A.López en su artículo (1985): «Retórica y lingüística: una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional».

Muchas de las recomendaciones o normas que prescribe Luzán se relacionan directamente con alguna de las MÁXIMAS conversacionales señaladas por Grice en su conocido artículo de 1975 «Lógica y conversación». Así, la adecuación en el uso de las palabras («*la propiedad de las voces*»), apela directamente a una de las submáximas de la máxima de la MANERA: «*sé claro y ordenado, evita la oscuridad y la ambigüedad*». En las reflexiones en torno a este aspecto (en los capítulos «De las palabras» y «De la claridad y la oscuridad») Luzán demuestra una intuición pragmática notable, que le lleva por ejemplo a cuestionar la regla gramatical sobre el orden de palabras, para diferenciar entre lo que la pragmática textual ha llamado sujeto lógico y sujeto psicológico, o, en otra terminología, TÓPICO y COMENTARIO. Afirma que «*el hablar, pues, habiendo de ser claro y limpio [...] coloca cada palabra en su lugar propio y conveniente [...] en nuestra lengua no siempre es el sujeto o la materia la que ocupa el primer lugar, sino aquella parte de la expresión que podremos llamar objeto principal; esto es, aquella sustancia o aquel modo sobre el cual hacemos la primera atención y reflexión y cargamos más principalmente la consideración cuando hablamos. Y como el sujeto o la materia de una proposición no sea siempre el objeto principal de nuestro discurso (pues a veces lo es el atributo, a veces la circunstancia), conviene que el objeto principal, y no el sujeto, se ponga en primer lugar cuando se disponen las partes de una expresión*» (110).

La máxima de la PERTINENCIA, que Valdés Villanueva (1991) traduce directamente como «ve al grano» y que recomienda hacer contribuciones relevantes para el tema de conversación, es también abordada por Luzán, que censura los rodeos y la prolijidad superflua; su argumentación, como vemos, enlaza directamente con otro concepto pragmático fundamental: el de los supuestos que conforman los ESQUEMAS COGNITIVOS: «*Es menester, pues, para no ser prolijo y enfadoso en el hablar, cortar todas las circunstancias y digresiones inútiles [...] Si quiero decir que 'visité en su casa al tal', no es menester decir que 'en-*

tré por la puerta, subí por la escalera, llegué a la antesala, pasé por la antesala y la antecámara', etc. Todo esto es superfluo; basta decir que le hice una visita en su casa. El que oye pasa velozmente por todos estos antecedentes y los supone, como se supone que el que murió de enfermedad adoleció primero» (120).

Las tautologías, y por consiguiente las violaciones de la máxima de la CUALIDAD, son también algo censurable que perjudica sobre todo al interlocutor: «Entre tanto el pobre oyente está padeciendo un terrible martirio, esperando con ansia que la memoria sugiera a su atormentador los términos para pasar adelante y proseguir su discurso empezado» (116)

BIBLIOGRAFÍA

- DURANTI, ALESSANDRO: *Linguistic Anthropology*, Cambridge: University Press, 1997.
- GALLARDO PAÚLS, B.: «En torno a la preferencia como concepto del análisis conversacional», en E. Rodríguez y A. López (Eds): *Homenaje a Enrique García*, Univ. de Valencia, 1991 (341-353), 1991.
- LÁZARO CARRETER, F.: *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid: CSIC, 1949.
- LÓPEZ GARCÍA, A.: «Retórica y lingüística: una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional», en Díez Borque, ed. (1985): *Métodos de estudio de la obra literaria*, Madrid: Taurus, 1985.
- MARCOS SÁNCHEZ, MERCEDES: «Luzán: sobre la conversación», ponencia presentada en el III Congreso de Lingüística General, Salamanca, Marzo de 1998, e.p., 1998.
- OCHS, E.: «Planned and unplanned discourse», en T. Givón, ed.: *Syntax and Semantics*, 12, New York: Academic Press, 1979.
- WATZLAWICK, P.: *La coleta del barón de Münchhausen*, Barcelona: Herder, 1988.

Homenatge a

Jesús Tuson

Empúries

Primera edició: desembre de 1999

© dels textos: cadascun dels autors, 1999

Disseny de coberta: Pep Trujillo

© d'aquesta edició:
Editorial Empúries, S.A.
Peu de la Creu 4, 08001 Barcelona
www.empuries.com
correu@grup62.com

Fotocomposició per Víctor Igual, s.l.,
Còrsega 237, baixos, 08036 Barcelona
Imprès a Romanya/Valls, Verdaguer 1, 08786 Capellades

DIPÒSIT LEGAL: B. 48.175-1999
ISBN: 84-7596-700-0.

*Són rigorosament prohibides, sense l'autorització
escrita dels titulars del «copyright», sota les sancions
establertes per la llei, la reproducció total o parcial d'aquesta
obra per qualsevol procediment, incloent-hi la
reprografia i el tractament informàtic, i la distribució
d'exemplars mitjançant lloguer o préstecs públics.*

Sumari

<i>Pròleg</i>	5
Poètica, plaer i llenguatge, Joan Argenter	7
Manteniment diglòssic i substitució lingüística: notes per a una continuïtat de la linguodiversitat, Albert Bastardas	26
Lingüística aplicada i interculturalitat, M. Teresa Cabré	33
Apuntes sobre las ideas lingüísticas de Gregorio Herráinz, Luisa Calero	47
Apuntes para una historia de la semántica léxica: del origen de las palabras al le- xicón, Natàlia Català	54
Un passeig per la psicologia i la neurologia de la lectoescriptura, Faustino Diéguez	68
Problemas en torno a la delimitación, diferenciación y definición del comple- mento circunstancial, Jacinto Espinosa	83
El interés por la «variación» en la lingüística actual, Milagros Fernández.	104
Ideas pragmáticas en un texto del XVIII español, Beatriz Gallardo	126
¡Buenas!, Salvador Gutiérrez	131
Les llengües de l'Índic i el Pacífic, Carme Junyent	144
Notes sobre Historiografia Lingüística. Teoria de la història com a novella ve- rídica, Xavier Laborda	163
Galego e gheada. Prexuízos, normalización e vangarda, Sabela Labraña	182
Un model de prova d'accés, Coloma Lleal	197
Lengua internacional/ lengua puente y construcción de identidades culturales, Ángel López	199
Llengua i Internet: text i pretext, M. Antònia Martí i Irene Castellón	210
Anotaciones al margen de «La Escritura», Eugenio Martínez	215
La bel·licositat lingüística, Ricard Morant i Miquel Peñarroya	220
Nombre, verbo y etnocentrismo lingüístico, Juan Carlos Moreno	232
Sobre las gramáticas normativas y las gramáticas no normativas, Emilio Prieto	245
Fichte i la capacitat lingüística humana. Una reflexió conceptual sobre la neces- sitat historiogràfica, Francesc Reina	259
La pronunciación de las letras (pesadilla de un profesor de fonología), Lourdes Romera	266
Forma lingüística i funcions gramaticals, Joana Rosselló	277
Mi lengua se pronuncia como se escribe, Valeria Salcioli	284
Onejant, Sebastià Serrano	290
Armatost (a), un cas alligador, Joan Solà	296
Bibliografia de Jesús Tusón	309